



**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA  
N° 271-2018-SENAMHI/PREJ**

Lima, 31 DIC. 2018

**VISTOS:**

La Carta S/N de la señora Rosario Luz Cabrera Cabrera; y el Proveído N° D000521-2018-SENAMHI-GG de la Gerencia General; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 24031, Ley del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología, modificada por la Ley N° 27188, establece que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú – SENAMHI es un organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía técnica, administrativa y económica, el cual se encuentra adscrito como organismo público ejecutor, al Ministerio del Ambiente, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1013;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 037-2018/SENAMHI, se designa a la señora Rosario Luz Cabrera Cabrera en el cargo de Directora de la Dirección de Redes de Observación y Datos del SENAMHI; siendo que, mediante la Carta de Vistos, la servidora en mención presenta su renuncia al referido cargo;

Con el visado de la Gerente General, del Director de la Oficina de Recursos Humanos y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS; y el Reglamento de Organización y Funciones del SENAMHI, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 003-2016-MINAM;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar, a partir del 1 de enero de 2019, la renuncia de la señora ROSARIO LUZ CABRERA CABRERA al cargo de Directora de la Dirección de Redes de Observación y Datos del SENAMHI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Notificar la presente Resolución a la señora ROSARIO LUZ CABRERA CABRERA y a la Oficina de Recursos Humanos, para los fines pertinentes.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional del SENAMHI ([www.senamhi.gob.pe](http://www.senamhi.gob.pe)).

Regístrese y comuníquese

**KEN TAKAHASHI GUEVARA**

Presidente Ejecutivo  
Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología  
del Perú – SENAMHI

